



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Granada
ID Ministerio.	4315927
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad</i>
Curso académico de implantación.	2016/17
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>No procede</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad Ciencias Escuela Internacional de Posgrado.</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>No procede</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	17/09/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>No procede</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>No procede</i>
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/</a>

Evidencias acceso restringido: Evidencias proceso de seguimiento Externo	
Enlace	<a href="#">Enlace</a>
Contraseña	pebmc

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del título [\*Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad\*](#) es completa y actualizada y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.](#)
- Menciones del título de Grado.
- [Modalidad de enseñanza \(presencial\).](#)
- [Número total de créditos.](#)
- [Idioma o idiomas de impartición.](#)
- [Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título.](#)
- [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.](#)
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
- [Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.](#)
- [Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.](#)

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto con:

- [Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.](#)
- [Número de créditos ECTS.](#)
- [Tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\).](#)
- [Información sobre los TFMs.](#)
- [Organización temporal.](#)
- [Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.](#)
- [Descripción de los perfiles básicos del profesorado \(número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias\).](#)
- [Recursos humanos necesarios y disponibles.](#)
- [Medios materiales y servicios disponibles \(espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...\).](#)  
[En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.](#)

Asimismo en la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. [<https://masteres.ugr.es/biodiversidad/>]

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.



## 1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los diferentes colectivos en relación a diferentes índices de satisfacción. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. [[https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evsegmejmaster)]

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), y en 2022 para la promoción del 2020/21, son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del máster.

## 1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [[https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/comgarantiacalidad#\\_doku\\_sistema\\_de\\_garantia\\_de\\_calidad](https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/comgarantiacalidad#_doku_sistema_de_garantia_de_calidad)] (en adelante SGIC) del título.

- [Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación](#)
- [Responsables del SGC](#)
- [Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento](#)
- [Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos](#)
- [Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación](#)
- [Procedimientos del SGC](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster](#)



- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Los principales indicadores y sus resultados se pueden ver en la siguiente tabla 1.4.1.

Tabla 1.4.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	-	-	4,05	0,83	3,92	0,83	3,57	0,99
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	-	-	4,48	0,67	4,22	0,73	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,6	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	3,88	0,64	3,89	1,05
Número de visitas a la web impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/</a>	11645		11588		10306		9501	

El grado de satisfacción tanto por parte de los estudiantes, como profesorado y el personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS), es alto, así como el nivel de satisfacción por parte de los egresados. Los valores medios siempre se encuentran por encima del 3,57, si bien se observa como la satisfacción de los estudiantes es ligeramente menor el último año (3,57) respecto a años anteriores con una tendencia, aunque ligera, pero negativa. Se observa un descenso en el número de visitas a la web del título desde el curso 19/20 en el que se registró el máximo de visitas en un 18,4% respecto a las visitas realizadas en el curso 22/23. Este máximo de visitas coincide con la pandemia, lo cual es de esperar dada la imposibilidad de hacerlo por otros medios o físicamente. En la actualidad la Universidad está en proceso de mejora de todas las webs por lo que cuando se concluya el proceso estas mejoras es de esperar que también supondrán un aumento en el número de visitas. Se promueve una acción de mejora (SGC-P08-019352) encaminada a mejorar el atractivo y visibilizar mejor la información ofrecida en la web.

Para poder invertir esta tendencia negativa entre el estudiantado en estos indicadores, se promoverán acciones encaminadas a revisar y actualizar toda la información pública disponible en relación al Máster (SGC-P08-019162), comunicar tanto al estudiantado como al profesorado todas las actualizaciones de información que se vayan produciendo (SGC-P08-019163) y rediseñar la web de título haciéndola más atractiva y con un acceso y localización de la información más rápido e intuitivo, lo que también repercutirá en el número de visitas a la web donde la tendencia es claramente negativa (SGC-P08-019352).

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad



El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace. Con el objeto de favorecer la mejora continua del título de los másteres se establece el Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Las acciones propuestas en este sistema están en consonancia con los “Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES” elaborados por la *European Network for Quality Assurance (ENQA)* así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto. De acuerdo con esto, la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), junto con los/las coordinadores/as de los Másteres Oficiales de la UGR, establece en su línea estratégica y de calidad como objetivos generales asociados a la calidad y mejora continua en el funcionamiento administrativo y académico del máster, velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la EIP y de los másteres oficiales que gestiona, e impulsar la innovación docente y de gestión así como la investigación para la mejora de la calidad de la docencia . El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este programa de posgrado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster (CGIC), creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, .

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC.
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte.
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

El gestor documental y resto de aplicaciones de mejora y seguimiento suponen herramientas eficaces y eficientes para el seguimiento de la calidad y mejora del título, al recoger toda la información generada por el centro que complementa las aplicaciones: *Indicadores de Calidad de la Docencia Acciones y Acciones de Mejora para las Titulaciones*. El gestor documental implementado permite a los distintos órganos y personas responsables de los títulos oficiales de la Universidad de Granada, organizar de manera eficaz los documentos asociados a los distintos procesos de gestión de calidad, seguimiento y acreditación, en las categorías y subcategorías definidas.

## **2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
- Resultados del Título.
- Programas de movilidad.
- Inserción laboral de los/las egresados/as.
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título.
- Sugerencias y reclamaciones.

- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los estudiantes de máster con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado y del PTGAS quedan reflejados en la tabla 2.3.1.

Tabla 2.3.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación.

	<b>2019/20</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>	<b>2022/23</b>
Estudiantado (%)	27,27%	24,39%	48,00%	64,58%
Profesorado (%)	45,10%	45,28%	54,55%	-
PTGAS (%)	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	6	9
Estudiantado de prácticas (%)	-	23,26%	38,71%	31,03%
Tutores de prácticas externas (%)	-	50,00%	86,36%	69,23%

El estudiantado se muestra como el colectivo más constante a la hora de la participación con una evolución al alza que va del 27,27% para el curso 19\_20 hasta el 64,58 en el curso 22\_23. También para el profesorado y personal PTGAS se observa una tendencia al alza en la participación que va del 45,10 al 54,55% y del 33,9% al 75% respectivamente En relación con las prácticas externas, la media de participación del estudiantado y tutores de prácticas se sitúa en el 31% y 68,53% respectivamente, si bien para el último curso se detecta una menor participación de ambos colectivos, especialmente en los tutores con una diferencia de 17,13 puntos porcentuales. La ausencia de datos para prácticas externas en el curso 19\_20 es porque no se pudieron realizar debido a la pandemia.

Aunque la tendencia en estos indicadores es claramente positiva, resultado del esfuerzo por fomentar y animar a la participación por parte de los responsables del título (Escuela Posgrado, coordinación máster y profesorado) se considera que aún se pueden lograr mayores tasas de participación, con lo que



se seguirán llevando a cabo acciones de recordatorio de participación, especialmente en los periodos de finalización de las asignaturas y al término del curso académico. Se elaborará un calendario de tareas que estará disponible para todo el profesorado donde se reflejen los periodos de apertura y cierre de encuestas (SGC-P06-019164).

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el [Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada](#).

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: [[https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/base\\_master/\\_list\\_/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evsegmejmaster)]

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de estas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de esta.

Con relación al título, entre las acciones completadas podemos destacar:

1. Criterio 1. Conseguir que todos los profesores actualicen las Guías Docentes utilizando la plantilla más actualizada proporcionada por la UGR (Código Acción: SGC-P01-015357).
2. Criterio 4. Aumentar la pluridisciplinariedad y diversidad de profesores por asignatura (Código Acción:RA-R-016323).
3. Criterio 5. Disminuir la comunicación por e-mail con adjuntos y activar el Espacio de Coordinación del Máster en Prado2 para comunicaciones y formularios con profesores (Código Acción: SGC-P01-015324).
4. Criterio 5. Presentar las asignaturas (speed-talk 2 diapositivas en 2 minutos) a los estudiantes en la jornada de inauguración (Código Acción: SGC-P02-019106).



5. Consolidar la coordinación con los Dptos. para la petición al Programa de Apoyo a la docencia práctica con un compromiso estable por parte de todos (Código Acción: SGC-P01-015330).
6. Disminuir la comunicación por e-mail con adjuntos y activar el Espacio de Coordinación del Máster en Prado2 para comunicaciones y formularios con estudiantes (Código Acción: SGC-P01-015325).
7. Publicar la memoria económica del máster (Código Acción: SGC-P06-015315).

Entre las acciones aún pendientes se tienen la inclusión en el horario de sesiones de orientación académica y personal para mejorar dicha orientación, incentivar la implicación de docentes para mejorar la coordinación e incentivar la movilidad internacional.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada no habiéndose realizado ninguna modificación a la misma. Para ello el título dispone de la siguiente información:

- [Memoria verificada actualizada \(ACCUA\).](#)
- [Informe de Verificación \(ACCUA\).](#)
- [Actas Comisión de Garantía de la Calidad.](#)
- [Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.](#)

#### 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del título se corresponde con la definida en la Memoria verificada siendo el modelo presencial la modalidad utilizada para todos sus contenidos tanto teóricos como prácticos.

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante y la acreditación fehaciente de los méritos aportados. Con relación a las normas de permanencia estas se aplican igualmente de manera ajustada a la normativa vigente.

Por su parte, los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir su desarrollo y la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como el listado de la [oferta de TFM's antes del inicio de cada curso académico](#) por parte del o los tutores/as indicando la temática, tipo de TFM, etc, los criterios de selección/elección de TFM's por parte de los estudiantes y la asignación definitiva del TFM al estudiante. Toda la información está disponible en la plataforma docente del título a disposición del estudiante desde el primer día del



curso. Así mismo, en la sesión inaugural del curso se les habla específicamente y en detalle sobre todo el proceso de consulta/elección/adjudicación del TFM. De igual forma, los estudiantes disponen del tutorial para la elaboración de la Memoria final del TFM y del procedimiento de evaluación de este y composición de las comisiones de evaluación.

### 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de esta incluyendo el nivel de conocimiento lingüístico previo. Tanto el perfil que da acceso a la titulación como los [criterios y pruebas](#) de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Finalmente, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

En la tabla 3.4.1. se ofrecen los resultados de los indicadores referidos a la organización y desarrollo del programa formativo.

Tabla 3.4.1. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	160	144	148	152
Ratio solicitud/oferta	5,33	4,8	4,93	5,07
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30
Número de matrículas	44	41	50	49
Número de matrículas en primera preferencia	28	28	30	24
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	28	28	30	30
Nota media de admisión.	7.73	7.57	7.96	7.28
Nota mínima de admisión.	10	6.46	6.22	5.74

En relación con el número de solicitudes, se observa una alta demanda en los últimos cuatro años que se mantiene más o menos estable en torno a los 151 estudiantes de media y con tendencia positiva. En relación con el número de matrículas se detecta como en los dos últimos años se ha incrementado respecto a los dos anteriores en 6 y 8 estudiantes respectivamente. La gran mayoría de las plazas (80%-93,3%) se cubre por estudiantes que han solicitado el título como primera opción, siendo el curso 22\_23 en el que se observa el dato más bajo con un 80%. El número de plazas ofertadas por la titulación quedan cubiertas por estudiantes de nuevo ingreso que en los dos últimos años suponen el 100% de las mismas. La nota media de admisión al título se mantiene en torno a 7,63 puntos, siendo el valor más bajo para este indicador en el curso 22\_23 con 7,28 puntos. La nota mínima de ingreso por su parte muestra una tendencia a la baja, especialmente en referencia al curso 19\_20 donde fue de 10 puntos y el curso 22\_23 que fue de 5,74 puntos. En general todos los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del proceso formativo muestran valores muy positivos y refleja el interés que suscita el título.

Con relación a la procedencia de los estudiantes que solicitaron la admisión en el título los resultados quedan reflejados en la tabla 3.4.2 (datos obtenidos a partir del DUA).

Tabla 3.4.2. Procedencia de los estudiantes que solicitaron la admisión en el título



	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Estudiantes que proceden de la misma universidad.	62	49	53	54
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas	64	50	61	56
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado	66	54	87	62
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras	47	80	49	50

En relación con la procedencia de los estudiantes se obtiene porcentajes medios muy similares en todos los casos, oscilando entre el 23,2% para los estudiantes de universidades extranjeras y el 28,6% para estudiantes de otras universidades del Estado, siendo estos los estudiantes mayoritarios todos los años, salvo para el curso 20\_21 en el que el porcentaje de estudiantes extranjeros que solicitaron el acceso al título fue inusualmente elevado (80) y supone el valor absoluto más alto del conjunto de años y colectivos.

**3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

La coordinación formal de la titulación queda asegurada a través del coordinador/a el cual garantiza tanto la coordinación vertical como horizontal. Además, aquellas asignaturas con más de un profesor implicado disponen de un profesor coordinador/responsable de la asignatura lo que asegura la comunicación entre el coordinador y los docentes de la asignatura en ambas direcciones. Durante el curso, se mantiene contacto permanente por parte del coordinador tanto con el profesorado como con los estudiantes. Especialmente se ponen atención en la coordinación de las prácticas externas y el prácticum itinerante por las necesidades especiales de coordinación que necesitan. Este último, además de la figura del coordinador/a académica tiene un coordinador/a de logística por las particulares necesidades de esta asignatura y el cual tiene varias reuniones de coordinación a lo largo del curso, y reflejadas en el horario, tanto para profesores implicados como para los estudiantes matriculados.

**3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No procede

**DIMENSIÓN 2: RECURSOS****CRITERIO 4: PROFESORADO****4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada vigente para el título, lo cual se refleja en los datos mostrados en las tablas 4.1.1 a 4.1.4 referidos al profesorado que imparte docencia en el título, su distribución en las diferentes categorías profesionales, el número de sexenios adquiridos, así como la experiencia acumulada.

En general las tablas reflejan un equilibrio entre experiencia, con profesorado con mayor consolidación profesional (catedráticos y profesores titulares) y experiencias (más de 10 años de antigüedad) con personal más joven, de reciente incorporación al título, con menos experiencia, pero aportando gran calidad y nuevas perspectivas en su actividad, lo cual se considera muy beneficioso para el título en su conjunto.

Tabla 4.1.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título.

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	54	53	56	62
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	10	9	12	13
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	64	62	68	75
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	41	40	35	41
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	75,93%	75,47%	62,50%	66,13%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	50	49	50	56
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	92,59%	92,45%	89,29%	90,32%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	44	44	42	49
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	81,48%	83,02%	75,00%	79,03%

Tabla 4.1.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	17	17	20	18
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	21	20	18	18
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	2	1	4
Profesor contratado doctor interino	2	2	1	4
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	1	0	1	0
Profesor ayudante doctor	0	1	0	0
Personal de investigación	0	0	2	5
Otras categorías	11	11	25	13

Tabla 4.1.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	13	12	14	20
1	0	0	1	2
2	3	4	4	3
3	14	11	11	9
4	9	11	10	15
5	7	7	6	6
6 o más sexenios	5	5	7	4



Tabla 4.1.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia.

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	8	9	8	14
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	5	4	5	6
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	3	4	5	7
Más 15 años	35	33	0	12

Como se desprende del análisis de los datos mostrados en las tablas 4.1.1 a 4.1.4 los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada en el título. De igual forma, el profesorado colaborador proveniente de otras universidades, centros de investigación u organismos, y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada vigente para el título.

Como evidencia asociada a este apartado de la guía de ACCUA se aporta la siguiente información en acceso restringido.

**4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado.**

Con relación a los encargos docentes del conjunto del profesorado, estos se encuentran repartidos de forma equitativa entre el conjunto del profesorado. De las 32 asignaturas impartidas (excluyendo TFM, prácticas externas y prácticum itinerante) sólo 4 están impartidas por un solo docente, mientras que en el resto se comparte su docencia entre 2-3 profesores/as, lo que supone una carga docente media por profesor/a de 1,7 créditos, lo que suponen un porcentaje de horas docente adecuado. Además, el número de estudiantes por asignatura (tabla 6.4.2.) es adecuado para poder implementar una docencia de calidad y personalizada a cada estudiante. De otra parte, la distribución de los encargos docentes no supone atomización de la docencia sino todo lo contrario ya que el número de profesores/as por asignatura permite una coordinación efectiva que aporta coherencia y continuidad a toda la materia, haciendo fácil su seguimiento por parte de los estudiantes. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es de 3 créditos (30 horas) excepto para la asignatura de ciclo de gestión de datos que es de 6 debido a su mayor contenido. Este número de horas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

**4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En el pasado mes de marzo se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación de este, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.



La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

[En relación con la participación del profesorado que imparte clases en el título en la tabla 4.3.1. se presentan la participación en cada curso académico en las distintas convocatorias con participación del profesorado implicado en el título. El mayor número de participación se produjo en el curso 2019-2020 con 20 docentes mientras que el número de participación fue claramente menor en el siguiente curso, con tan solo 5 participaciones y algo mayor en el siguiente (2021-2022) con 13 participaciones.

El personal académico implicado en la docencia del título reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo si bien, generalmente motivado por la falta de tiempo debido a la carga docente, investigadora y de gestión administrativa, no pueda realizar con mayor disponibilidad formación para la mejora docente. La gran participación detectada en el curso 19-20 se puede explicar por la situación de pandemia vivida que permitió una mayor dedicación a esta formación, y que, tras la vuelta a la normalidad se vio de nuevo afectada.

Aunque ya en el curso 2020\_2021 se propuso una acción de mejora en este sentido pero que no pudo ser implementada debido a que la COVID-19 pudo haber frenado estas iniciativas, se promueve una nueva acción de mejora en este sentido (SGC-P01-016648) para promover la participación del profesorado en cursos de formación a la vez que se debe aumentar la oferta de cursos de formación docente no solo dirigida al profesorado junior sino también al senior.

Tabla 4.3.1. Participación del profesorado en convocatorias de formación docente.

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.		
Curso Académico	Convocatoria	Núm. Asistentes
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	1
2019/2020	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	1
2019/2020	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	6
2019/2020	INNOVACIÓN JUGANDO CON EL PENSAMIENTO CREATIVO	1
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	1
2019/2020	PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	1
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	4
2019/2020	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	5
2020/2021	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2
2021/2022	FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2
2021/2022	INTRODUCCIÓN A R Y DINÁMICAS ACTIVAS EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL CAMPUS DE CEUTA	2
2021/2022	JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2
2021/2022	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	1
2021/2022	UNIVERSIDAD, IDENTIDADES SEXUALES Y DE GÉNERO	1
2021/2022	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	5

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

El título cuenta con un procedimiento transparente y claro para la [elección y asignación del TFM](#) para el estudiantado. A partir de las ofertas de TFM realizadas por los tutores/as para cada curso, los estudiantes disponen de tiempo suficiente para valorar dichas ofertas y poder entrevistarse con los tutores/as, siendo la elección definitiva un acuerdo entre estudiante y tutor/a. En caso de que varios estudiantes opten por un mismo TFM, será decisión del tutor/a de ese TFM quien seleccione al estudiante en base a criterios de competencias, experiencia y afinidad con la línea de trabajo. En cada curso, queda garantizada una oferta suficientemente amplia de TFM para que ningún estudiante se quede sin TFM. En caso de que hubiera estudiantes que en la fecha prevista para que cada estudiante tenga asignado su TFM no lo tuviera, sería la CAM la que asignaría el TFM. En caso de que la oferta de TFM no satisfaga al estudiante, éste puede a iniciativa propia proponer, previo acuerdo con un tutor/a para su dirección, el tema que le interese desarrollar como TFM. Con relación a la selección del profesorado para ejercer como tutor/a de TFM el título cuenta con procedimiento para asegurar su



idoneidad y capacidad. Se dispone de normativa desde la EIP para aprobar así mismo, la tutorización de TFM's por parte del profesorado externo al máster.

El título asegura, por tanto, tanto la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado como la selección del profesorado supervisor.

#### **4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Toda la información necesaria para la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes, así como para supervisión y seguimiento de las practicas externas por parte de los tutores/as académicos/as y de la empresa está [disponible en la web del Máster](#). En relación con el profesorado que supervisa y atiende las prácticas externas tanto para tutor/a académico/a como para el tutor/a de la empresa o entidad, tienen disponible en la página web del Máster la [Guía del tutor/a académico](#) y [Guía del tutor/a de Empresa](#) donde se detalla toda la información necesaria para la supervisión de las practica y en particular sobre la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. En relación a la adecuación del tutor/a académico/a con los contenidos y materia de las prácticas a desarrollar, el protocolo de asignación de dicho tutor académico posibilita que se pueda seleccionar el perfil más adecuado de tutor/a en relación con la práctica a evaluar. La asignación del tutor/a académico/a corresponde a la CMA entre todos los profesores/as del máster, en base a criterios de rotatividad y afinidad investigadora y/o profesional con los contenidos de la práctica a tutorizar. Una vez la CAM tiene constancia de la existencia de un acuerdo entre un estudiante y una la entidad donde realizará las prácticas y los contenidos de esta se procede a la asignación del tutor/a académico/a en función del perfil más adecuado para la supervisión de dicha práctica, lo que se comunica por escrito y recordando la existencia de la guía del tutor/a de académico. En ocasiones, dada la colaboración profesional entre los tutores/as académicos/as y los tutores/as de la empresa o entidad, son éstos últimos los que sugieren en la propia oferta de practicas la asignación de un tutor/a académico/a en particular con lo que se garantiza la adecuación del perfil del tutor/a académico con las prácticas a evaluar. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso, que suele ser de 1 (2) estudiante por curso y por tutor/a académico.

Estos datos están en acceso restringido para el evaluador.

#### **4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual**

No procede. Toda la docencia en el título es presencial.

#### **4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Con relación a los indicadores de satisfacción respecto a la actuación docente del profesorado los resultados obtenidos se muestran en la tabla 4.7.1.

Tabla 4.7.1. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.



Número de encuestas	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	33		193		48		41	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,64	0,74	4,4	1,05	4,7	0,67	4,521	0,891
Dimensión II: Competencias Docentes	4,63	0,76	4,35	1,12	4,73	0,59	4,452	1,006
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,61	0,67	3,94	1,39	4,59	0,76	4,43	0,929
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,61	1,08	4,38	1,13	4,77	0,55	4,488	1,08
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,7	0,77	4,28	1,08	4,73	0,54	4,439	1,05
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	3,625	0,916	4,22	0,67

Todos los indicadores reflejan un alto nivel de satisfacción con una puntuación media global de 4,4 y todos muestran una tendencia estable a lo largo del periodo de estudio analizado. Sólo la satisfacción por la evaluación de los aprendizajes mostró una mayor desviación a esta tendencia en el curso 20\_21 donde se obtuvo el mínimo de satisfacción tanto para este indicador como en el conjunto de todos los indicadores con un nivel de 3.94 puntos. En cualquier caso, también significó una evaluación positiva de este indicador que fue superada en los cursos siguientes con puntuaciones superiores a 4.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En la tabla 4.8.1. se muestran los indicadores de satisfacción con relación al programa formativo.

Tabla 4.8.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,92	1,18	4	1,05	3,6	1,19	3,1	1,09
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,48	0,59	4,44	0,58	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,5	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	3,38	0,74	4	1,12

El estudiantado junto con el PTGAS son los colectivos más constantes en la participación de este indicador seguido del profesorado y egresados, aunque para estos últimos está información se empezó a medir a partir del curso 2021/22 Tan solo el profesorado muestra un grado alto de satisfacción (promedio de 4,5) respecto a este indicador, mientras que para el resto de los colectivos el nivel de satisfacción en promedio supone un 3,5, que es claramente mejorable.

En el campo de la biodiversidad y conservación los espacios marinos son un componente esencial y no se contemplan contenidos específicos relacionados con este campo dentro del título. Cada vez más son los estudiantes por trabajar en este ambiente. Para mejorar el nivel de satisfacción con este indicador se considera necesario incluir contenidos relacionados con la conservación, gestión y restauración de espacios y especies en el medio marino (SGC-P02-019165). Además, supondría hacer más pluridisciplinar el título.



## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. También dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, así como de los laboratorios o espacios específicos como aulas de informática para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). Cuenta también con un servicio de biblioteca general y específico en los departamentos implicados en la docencia del título, adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia y un procedimiento para analizar el uso de dicha plataforma tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El título cuenta con la dotación económica para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

En la tabla 5.1.1. se muestran los principales indicadores de satisfacción relacionados con las infraestructuras y recursos.

Tabla 5.1.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	-	-	3,62	0,78	3,6	1,15	3,48	1,13
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,02	1,05	4,08	0,92	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,9	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	3,63	0,52	4	1
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	-	-	3	1,32	3,37	1,26	2,85	1,23
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	-	-	4,38	0,86	-	-

En relación con las infraestructuras el índice de satisfacción por parte de los diferentes colectivos muestra valores satisfactorios, estos son claramente mejorables, sobre todo de cara al estudiantado y PTGAS para los que su índice de satisfacción es de 3,5, y para ambos colectivos con una tendencia negativa. El profesorado se muestra más satisfecho respecto a este indicador (4). Aunque las infraestructuras disponibles son suficientes, se debe revisar su adecuación y mejora y disponibilidad, para su uso. Además, y asignar un aula permanente para las clases teóricas en el edificio donde se imparte el título para evitar traslados innecesarios de estudiantes y profesorado desde su centro de trabajo a otro centro (SGC-P01-019166).



**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título y de los procedimientos para la revisión de los convenios de movilidad, información, asignación de destinos y acogida del estudiantado y designación de coordinadores de movilidad, así como de los indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del estudiantado saliente y entrante y de los coordinadores de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Dichos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En la tabla 5.2.1. se reflejan los indicadores de satisfacción relacionados con la movilidad.

Tabla 5.2.1. Indicadores de movilidad. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0	
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,33	1,51	0	0	4	1,15	3,43	1,18	3,17	1,19
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,75	1,13	-	-	4,29	0,89	4,04	0,83	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,63	0,92	3	0

Aunque el nivel de satisfacción promedio tanto del estudiantado como del profesorado es satisfactorio, se considera que se debe hacer un mayor esfuerzo en aumentar y visibilizar esta oferta de movilidad y se propone la realización de un taller para explicar y difundir al estudiantado su existencia, procedimiento administrativo y condicionantes para su solicitud (SGC-P04-019168 y SGC-P04-019354).

Se han firmado dos convenios de movilidad con la Universidad de Padua y de Potsdam.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

El título dispone anualmente de una [oferta de destinos](#) para la realización de las prácticas externas, de carácter optativo, suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas y cuyo procedimiento de selección y adjudicación están disponibles para el estudiante desde el primer día de curso. Así mismo, y con relación a los tutores externos y académicos se garantiza la coordinación con ellos y se dispone de un manual en el que se detalla sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Las prácticas externas son de carácter optativo con una asignación de 9 créditos. El número total de plazas ofertadas junto a los índices de satisfacción relacionados con las prácticas externas se pueden consultar en la tabla 5.3.1.

Tabla 5.3.1. Indicadores y número total de plazas ofertadas relacionados con las prácticas externas. Del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.



	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	-	-	3,33	1,41	3,58	1,38	3,8	1,3
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	-	-	2,88	1,25	2,17	1,11	2,2	1,64
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	4,42	1	4	1,73
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	4,67	0,58	4,32	0,95	4,56	0,53
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	44		31		30		40	

La gestión administrativa de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma ICARO de la Universidad de Almería y en ocasiones su gestión no ha sido favorable para una rápida y efectiva coordinación entre el estudiantado, la coordinación del máster y la empresa. Se han detectado también deficiencias con relación a la disponibilidad de los informes por parte de los tutores externos por parte de los tutores académicos o de la coordinación del máster. En este sentido, se promoverá una revisión del procedimiento y contenidos relacionados con la emisión de los informes de los tutores externos y su adecuación a las exigencias académicas por parte del título y administrativas por parte de la plataforma gestora de las prácticas (SGC-P03-019355). Aunque la oferta de prácticas para cada curso garantiza que todos los estudiantes matriculados en el máster puedan llevarlas a cabo, el grado de satisfacción por la diversidad de prácticas ofertadas es baja por parte del estudiantado (promedio de 2,4). Se llevará a cabo una labor de búsqueda de nuevas empresas que puedan ofertar prácticas en el máster de forma que pueda tener una mayor diversidad de estas.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, así como para el resto de las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). Si bien el título/centro dispone del personal de administración y servicios para llevar a cabo tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo se considera que se debe reforzar y aportar más recursos en esta línea para un mejor funcionamiento.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

[Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado \(EIP\), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR](#)

[El CEPRUD \(Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital\) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial](#)

[CSIRC \(Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones\) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación](#)

Personal asociado a la Facultad de Ciencias donde se imparte el máster, particularmente el [servicio de conserjería](#) y el de [gestión de aulas y espacios](#).

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde



hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La adquisición del título implica cursar 60 créditos ECTS y supone la adquisición del nivel 3 del MECES (EQF/7) que es el correspondiente al máster. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Los resultados de aprendizaje alcanzados a la finalización del máster se corresponden con los previstos en la memoria verificada.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada vigente para el título y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de estos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El título dispone de procedimientos y [criterios de asignación de TFM](#), los cuales son conocidos desde el primer día por parte del estudiantado. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, así como el sistema de evaluación garantiza una evaluación homogénea y adecuada del mismo. Los resultados en relación con el porcentaje de calificaciones obtenidas por los estudiantes se pueden ver en la tabla 6.3.2.

Por su parte, las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de estas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Existen además criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas los cuales son conocidos desde el primer día por parte del estudiantado.

**6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

A continuación, se presentan los resultados generales con relación a los indicadores académicos (tablas 6.3.1 a 6.3.3). En el siguiente apartado se expresan también por asignatura. Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria verificada.

**Tabla 6.3.1. Calificaciones globales por curso académico.**

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,10%	1,35%	0,07%	0,00%
% aprobados	2,69%	3,38%	4,62%	3,15%
% notables	35,06%	29,28%	26,55%	36,87%
% sobresalientes	32,37%	39,08%	36,29%	22,45%
% matrículas	3,93%	2,82%	2,96%	1,91%
% no presentados	25,85%	24,09%	29,51%	35,62%

**Tabla 6.3.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico.**

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	2,50%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	2,50%	4,17%	2,33%
% notables	33,33%	17,50%	20,83%	30,23%
% sobresalientes	23,08%	35,00%	31,25%	16,28%
% matrículas	2,56%	0,00%	2,08%	0,00%
% no presentados	41,03%	42,50%	41,67%	51,16%

Con relación a calificaciones globales del TFM por curso académico Es llamativo el porcentaje de no presentados en cada curso. Sin duda, el desarrollo de un TFM de tipo experimental conlleva incidencias no deseables a lo largo de su elaboración relacionadas con la toma de muestras, desarrollo de los experimentos, etc., que en ocasiones conlleva el retraso y no poder finalizar el TFM en el mismo curso académico. Junto a ello, la gran carga de trabajo que implican las diferentes asignaturas del título hace que los estudiantes opten por aplazar la defensa de su TFM a la convocatoria especial durante el siguiente curso con el fin de poder prepararlo mejor y optar a una mayor calificación. Se propone como acción de mejora la evaluación de forma específica por parte de los profesores consejeros en las sesiones de defensas de las propuestas de TFM la adecuación de la carga de trabajo del TFM a la carga lectiva del mismo (SGC-P02-019369)

**Tabla 6.3.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	86,67%	78,57%	85,71%	83,33%
Tasa de abandono	3,33%	10,71%	3,57%	0,00%
Tasa de eficiencia	90,91%	86,61%	87,09%	89,36%
Tasa de éxito	99,81%	99,28%	99,83%	100,00%
Tasa de rendimiento	83,41%	86,29%	86,40%	79,41%
Duración media de los estudios	1.06	1.05	1.16	1.18

En relación con los Indicadores de rendimiento de la titulación se debe hacer notar la incidencia que supone la tasa de no presentados en la asignatura de TFM (tabla 6.3.2.). A pesar de ello las tasas de eficiencia y rendimiento son muy favorables con un promedio del 88,5% y 83,9% respectivamente y estando la tasa de éxito promedio en el 99,7% de los estudiantes.



#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El título dispone con carácter general de los siguientes datos para conocer la satisfacción de y del profesorado en relación con el programa formativo (tabla 6.4.1.). En las tablas 6.4.2 a 6.4.4. se ofrecen los indicadores de satisfacción por asignatura.

Tabla 6.4.1. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	2,92	1,18	4	1,05	3,6	1,19	3,1	1,09
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,48	0,59	4,44	0,58	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,5	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	3,38	0,74	4	1,12

De cara al estudiantado el nivel de satisfacción con el programa formativo es medio con valores de índices de satisfacción entre el 2,9 y el 4. El valor más bajo corresponde al periodo de pandemia, mientras que en los años posteriores el índice de satisfacción fue de un valor promedio de 3,6 lo que refleja la incidencia de esta situación respecto al programa formativo en el que se vieron muy mermados los contenidos prácticos del título lo que derivó en este índice de satisfacción.

En relación con los indicadores de las asignaturas, particularmente las optativas, estos reflejan más que el atractivo de la materia las afinidades del estudiante con el perfil profesional que esté conformando o con el desconocimiento de la materia y contenidos que se desarrollan. Los indicadores por asignatura en relación al número de matrículas (tabla 6.4.2.) ponen de manifiesto la poca afinidad que presentan determinadas asignaturas con tasas promedio de matriculación bajas (inferiores al 15% de los estudiantes) y con tendencias negativas. Para paliar esta situación se propondrá de manera particular al profesorado implicado en esas asignaturas a realizar una presentación rápida de la misma el día de inauguración del curso (SGC-P02-019172).



Tabla 6.4.2. Indicadores de satisfacción con el programa formativo respecto a las matriculaciones por asignatura.

ASIGNATURA	MATRICULAS			
	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Análisis de datos avanzado y aplicación a la conservación	9	8	4	15
Bases de la conservación genética	13	16	6	16
Bases para la restauración ecológica	17	14	18	16
Biogeografía aplicada a la conservación	13	15	8	13
Biogeografía microbiana	6	9	1	2
Biología y conservación de cursos de agua	9	8	8	5
Cambio global	30	29	28	30
Ciclo de gestión de los datos: ecoinformática	13	8	12	11
Conocimientos tradicionales y aprovechamientos sostenibles de la biodiversidad	12	15	6	7
Conservación de poblaciones y ecosistemas	13	15	14	19
Controles ambientales y estrés en ecosistemas	9	7	6	10
Diagnóstico y restauración de ecosistemas acuáticos	5	7	11	7
Diseño experimental, muestreo y análisis de datos	31	27	29	30
Diseño y gestión de áreas protegidas	17	11	19	14
Diversidad y ecología de insectos	12	12	5	6
Efecto del manejo de los agrosistemas sobre la biodiversidad	11	15	13	10
Filogenia y conservación	9	4	2	3
Flora acuática aplicada	6	18	2	8
Flora de áreas restringidas: origen, análisis y protección	4	12	11	8
Funciones y servicios de los ecosistemas	8	12	12	9
Gestión de la biodiversidad en medios urbanos	8	10	10	13
Infraestructura verde	4	8	12	5
Invasiones biológicas	9	10	16	16
Paleodiversidad	6	6	3	2
Políticas para la conservación y gestión de la biodiversidad	18	13	17	10
Prácticas externas	24	15	31	31
Practicum	25	14	24	29
Principios de Biología de la Conservación	30	30	28	30
Proyectos y asesoría ambiental	18	13	18	10
Relaciones suelo-vegetación	8	7	6	6
Restauración de ecosistemas terrestres	13	11	10	12
Restauración de suelos	6	7	4	8
Trabajo Fin de Máster	37	39	40	48
Vertebrados continentales	12	9	13	15

En relación con los indicadores relacionados con la nota media (tabla 6.4.3.) y rendimiento (tabla 6.4.4) por asignatura, ambos reflejan altos valores respecto a estos indicadores, siendo la nota media igual o superior a 8 en el 88,8% de las asignaturas y entre el 91%-100% para el rendimiento (son contar en este caso el TFM)



Tabla 6.4.3. Indicadores de satisfacción con el programa formativo respecto a la nota media por asignatura.

ASIGNATURA	NOTA MEDIA			
	2019	2020	2021	2022
Análisis de datos avanzado y aplicación a la conservación	8.52	8.78	9.2	9.13
Bases de la conservación genética	8.55	8.51	9.27	8.65
Bases para la restauración ecológica	7.05	7.78	7.93	7.9
Biogeografía aplicada a la conservación	8.44	8.81	9.4	9.03
Biogeografía microbiana	7.62	9.11	9.5	10
Biología y conservación de cursos de agua	6.66	9.11	8.73	7.36
Cambio global	7.07	7.27	7.95	7.87
Ciclo de gestión de los datos: ecoinformática	7.91	8.29	8.64	8.95
Conocimientos tradicionales y aprovechamientos sostenibles de la biodiversidad	8.68	9.24	9.48	9.07
Conservación de poblaciones y ecosistemas	7.92	9.06	9.62	8.96
Controles ambientales y estrés en ecosistemas	8.99	7.63	8.03	8.16
Diagnóstico y restauración de ecosistemas acuáticos	8.32	7.89	7.6	8.27
Diseño experimental, muestreo y análisis de datos	7.04	7.39	7.5	7.29
Diseño y gestión de áreas protegidas	8.95	8.76	8.78	8.9
Diversidad y ecología de insectos	8.22	8.73	7.4	8.46
Efecto del manejo de los agrosistemas sobre la biodiversidad	8.58	9.26	9.56	8.6
Filogenia y conservación	8.94	8.75	9.4	9
Flora acuática aplicada	9	9.42	9.5	9.4
Flora de áreas restringidas: origen, análisis y protección	8.75	8.14	8.95	8.14
Funciones y servicios de los ecosistemas	9.26	9.53	9.47	9.23
Gestión de la biodiversidad en medios urbanos	9.43	9.49	9.31	9.15
Infraestructura verde	9.8	9.65	9.36	9.1
Invasiones biológicas	8.84	9.39	8.93	8.23
Paleodiversidad	7.75	7.76	8.3	8.65
Políticas para la conservación y gestión de la biodiversidad	8.63	8.83	9.02	9.46
Prácticas externas	9.32	9.21	9.03	8.84
Practicum	8.64	9.05	8.98	9.03
Principios de Biología de la Conservación	8.63	8.36	8.8	9.08
Proyectos y asesoría ambiental	8.64	8.87	9.29	8.29
Relaciones suelo-vegetación	7.57	7.31	8.45	8.44
Restauración de ecosistemas terrestres	8.82	8.99	8.08	8.38
Restauración de suelos	9.67	9.79	9.25	10
Trabajo Fin de Máster	8.69	8.63	8.86	8.69
Vertebrados continentales	8.82	9.46	8.62	9.09

Tabla 6.4.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo respecto al rendimiento por asignatura.



ASIGNATURA	TASA RENDIMIENTO			
	2019	2020	2021	2022
Análisis de datos avanzado y aplicación a la conservación	100	100	100	100
Bases de la conservación genética	84,62	93,75	100	100
Bases para la restauración ecológica	100	92,86	100	100
Biogeografía aplicada a la conservación	92,31	100	100	100
Biogeografía microbiana	100	88,89	100	100
Biología y conservación de cursos de agua	66,67	100	100	100
Cambio global	96,67	96,55	100	100
Ciclo de gestión de los datos: ecoinformática	100	87,5	100	100
Conocimientos tradicionales y aprovechamientos sostenibles de la biodiversidad	100	93,33	100	100
Conservación de poblaciones y ecosistemas	92,31	100	100	94,74
Controles ambientales y estrés en ecosistemas	88,89	100	100	100
Diagnóstico y restauración de ecosistemas acuáticos	100	100	90,91	100
Diseño experimental, muestreo y análisis de datos	96,77	96,3	100	93,33
Diseño y gestión de áreas protegidas	100	72,73	100	92,86
Diversidad y ecología de insectos	91,67	100	80	83,33
Efecto del manejo de los agrosistemas sobre la biodiversidad	100	93,33	100	100
Filogenia y conservación	88,89	100	100	100
Flora acuática aplicada	100	94,44	100	100
Flora de áreas restringidas: origen, análisis y protección	100	100	100	87,5
Funciones y servicios de los ecosistemas	100	100	100	100
Gestión de la biodiversidad en medios urbanos	100	100	100	100
Infraestructura verde	100	100	91,67	100
Invasiones biológicas	100	90	100	100
Paleodiversidad	100	66,67	100	100
Políticas para la conservación y gestión de la biodiversidad	100	92,31	100	100
Prácticas externas	100	66,67	90,32	93,55
Practicum	96	78,57	91,67	100
Principios de Biología de la Conservación	96,67	96,67	100	100
Proyectos y asesoría ambiental	100	92,31	100	100
Relaciones suelo-vegetación	75	100	66,67	83,33
Restauración de ecosistemas terrestres	100	90,91	100	91,67
Restauración de suelos	100	100	100	100
Trabajo Fin de Máster	64,86	58,97	55	58,33

## CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En la tabla 7.1.1. se muestran los indicadores de satisfacción relacionados con la orientación académica y profesional.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y trabajos fin de máster o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Igualmente, el título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

Tabla 7.1.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	-	-	2,18	1,07	2,73	1,43	2,42	1,43
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	4,25	0,91	4,04	0,93	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	2,5	1,07	2,89	0,78
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	-	-	3,16	1,17	3	1,38	1,13	1,52
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,5	0,76	4,2	0,82	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	3,13	1,13	3,67	0,71



Los indicadores en relación con el asesoramiento académico y profesional son bajos por parte de los estudiantes y con tendencias negativas más significativas con relación a la orientación académica que afectan a todos los colectivos. Se debe poner especial atención a actuaciones para mejorar esta situación por lo que se incluirán en el horario y en sesiones específicas reuniones para abordar de manera específica estos aspectos (SGC-P05-019173).

### 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los indicadores de empleabilidad reflejan una adecuación de los perfiles de a las características de la titulación.

### 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. En la tabla 7.3.1. se reflejan los datos referidos a los indicadores de empleabilidad.

Respecto a la evolución de los indicadores tras el primer año del egreso solo se disponen datos para los cursos 19\_20 y 20\_21 donde se consiguen tasas de inserción laboral superiores al 60%, mientras que la evolución de estos indicadores transcurridos dos años desde el egreso solo están disponibles para el curso 19\_20 mostrando tasas de inserción del mismo orden. En relación a las tasas de paro, éstas suponen un 15,6% y un 26,3% respectivamente lo que refleja la corta duración de la empleabilidad, donde casi la mitad de los empleados el primer año dejan de estarlo en el segundo. Se desconocen las causas de esta situación y las razones que la motivan.

Tabla 7.3.1. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción	Promoción	Promoción	Promoción
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	12 (63,16%)	13 (68,42%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	4 (21,05%)	2 (10,53%)	*	*
Tasas de paro	3 (15,79%)	4 (21,05%)	*	*
Desconocido	4 (17,39%)	3 (13,64%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción	Promoción	Promoción	Promoción
Tasa de inserción	12 (63,16%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (10,53%)	*	*	*
Tasas de paro	5 (26,32%)	*	*	*
Desconocido	4 (17,39%)	*	*	*

### 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las



personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

#### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida (ver epígrafe 6.4). En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores.

#### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad que es utilizado en el proceso de mejora de la titulación. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar como demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.



## ANEXO 1.

## Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación

## Criterio 1. Información pública disponible

## Recomendación:

- Se recomienda hacer públicas las actas de las distintas comisiones del Título. Texto Informe provisional (20/04/2020): Se recomienda subsanar las deficiencias detectadas en la información ofrecida en la web, como pueden ser la ausencia del documento relativo al reglamento del título, las actas de las reuniones, las direcciones electrónicas de algunos docentes del título o los enlaces al SGIC.

## Acciones de Mejora Asociadas

Código Acción	RA-M-016319
Definición	Actualización de enlaces y correos electrónicos
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
F. Consecución	Est. 30/06/2020
Actuaciones Desarrolladas	La CAM y la CGIC han solicitado a la Escuela de Posgrado, Ofiweb y la Unidad de Calidad que actualicen esta información, ya que depende ellos. El reglamento está público y disponible en la web, en el siguiente enlace: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/master/responsables">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/master/responsables</a> <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/cam_reglamento_2016">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/cam_reglamento_2016</a> El Reglamento de la Comisión Académica del Máster incluye en su artículo 25 el reglamento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad Se han arreglado los enlaces al SGIC. Puede consultarse aquí: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc</a> Se ha solicitado a la Escuela Internacional de Posgrado y a Ofiweb que actualice las direcciones de correo electrónico de los siguientes docentes: José María Gómez Reyes: <a href="mailto:jmgreyes@ugr.es">jmgreyes@ugr.es</a> Renato Herrera Cabrerizo: <a href="mailto:renato@aopandalucia.es">renato@aopandalucia.es</a> Jesús Picazo Muñoz: <a href="mailto:jesus.picazo@juntadeandalucia.es">jesus.picazo@juntadeandalucia.es</a> Carmen Quesada Ochoa: <a href="mailto:cquesada@ugr.es">cquesada@ugr.es</a> Fernando Rodríguez: <a href="mailto:frc@cobandalucia.org">frc@cobandalucia.org</a> Se pueden consultar aquí: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/info_academica/listadoposgrado">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/info_academica/listadoposgrado</a>
Indicador Seguimiento	de Enlaces e e-mails actualizados.
Conseguido	S
F. Conseguido	30/06/2020
Evidencias Consecución	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc</a> y
Código Acción	RA-R-016313
Definición	Hacer públicos Actas/acuerdos de la CAM y CGIC de la titulación
Justificación	Respuesta recomendación DEVA
Responsable	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Secretario de la CAM
F. Consecución	Est. 01/09/2020



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	El título a partir del curso 2020/21 levantará actas/acuerdos de las reuniones llevadas a cabo no incluyendo datos personales que puedan atentar contra la ley de protección de datos y se harán públicas en la web de la titulación
<b>Indicador Seguimiento</b>	de Actas/acuerdos publicados en la web.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	01/09/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>

## Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

### Recomendación:

- Se recomienda persistir en la puesta en práctica de acciones que conduzcan a un incremento de la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, de forma que permitan recabar información sobre algunos indicadores no siempre consultados y fomenten la obtención de información sobre el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

### Acciones de Mejora Asociadas

<b>Código Acción</b>	RA-R-016322
<b>Definición</b>	Conseguir un tamaño de muestra representativo en las encuestas
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGIC
<b>F. Consecución</b>	Est. 30/09/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Desde la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster se recomendará a los profesores de todas las asignaturas que participen en las encuestas y que motiven a sus estudiantes para que participen también en las encuestas de evaluación del profesorado (tanto en las clases presenciales como a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo Docente de la Universidad de Granada, PRADO). Por otro lado, se sugerirá la solicitud de encuestas presenciales, que ofrecen mejores resultados de participación. Tal y como nos ha anunciado la Escuela de Posgrado, desde la Universidad de Granada se dará una solución institucional respecto a egresados y empleadores. Como acciones específicas para mejorar la participación de los estudiantes en las encuestas, se va a realizar un video explicativo sobre el acceso a la aplicación en la plataforma de la UGR, que se hará accesible a todos los estudiantes. También se realizarán recordatorios mensuales a los estudiantes para insistir en la importancia de participar en dichas encuestas. En el sector PDI y PAS se pedirá que completen las encuestas previamente a la realización del claustro de final e inicio de curso para poder tratar los resultados de las mismas durante los claustros. Se solicitará a la Unidad de Calidad que proporcione los resultados de estas encuestas antes de la celebración de los claustros. En el sector estudiantes, se fijarán en calendario una asamblea al final de cada semestre y otra en septiembre tras la defensa de TFMs para que los estudiantes puedan contestar a las encuestas y transmitir retroalimentación cualitativa a los profesores que consideramos ayudan a la mejora de la calidad y satisfacción aportando información complementaria a las encuestas cuantitativas.



<b>Indicador de Seguimiento</b>	de	Porcentaje de encuestas recibidas respecto al potencial total
<b>Conseguido</b>		S
<b>F. Conseguido</b>		30/09/2020
<b>Evidencias Consecución</b>		<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores</a>

## Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

### Recomendación:

- Se recomienda recabar información sobre la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas.

### Respuesta:

- El procedimiento de evaluación y mejora de las prácticas externas incluido en el SGC del máster, incluye el siguiente cuestionario [Enlace cuestionario] para medir la satisfacción de los estudiantes con este aspecto de las prácticas externas en la pregunta número 7: ¿La persona que me ha tutorizado en la entidad de prácticas se ha interesado por mi trabajo.¿, recogándose la información solicitada en el informe que se entrega anualmente a los responsables, que se hace público en la web del máster y que se analiza anualmente en el autoinforme de seguimiento.

[https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remotos/base\\_master/\\_list\\_/indicadores](https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores)

## Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad

### Recomendación:

- Texto recomendación Informe definitivo: (30/07/2020) Se recomienda incluir en la web del Título la relación de actas y acuerdos de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como información sobre las reuniones de coordinación, mostrando el calendario de reuniones, funciones y responsables, temas tratados y acuerdos adoptados. Texto recomendación Informe provisional (20/04/2020) Se recomienda incluir el documento correcto en el enlace al Reglamento de funcionamiento interno de la CGC del Máster. Así mismo, se debe incluir en la web del Título la relación de actas y acuerdos de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad, así como información sobre las reuniones de coordinación, mostrando el calendario de reuniones, funciones y responsables, temas tratados y acuerdos adoptados.

### Acciones de Mejora Asociadas

<b>Código Acción</b>	RA-M-016319
<b>Definición</b>	Actualización de enlaces y correos electrónicos
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
<b>F. Consecución</b>	Est. 30/06/2020



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	La CAM y la CGIC han solicitado a la Escuela de Posgrado, Ofiweb y la Unidad de Calidad que actualicen esta información, ya que depende de ellos. El reglamento está público y disponible en la web, en el siguiente enlace: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/master/responsables">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/master/responsables</a> <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/cam_reglamento_2016">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/cam_reglamento_2016</a> El Reglamento de la Comisión Académica del Máster incluye en su artículo 25 el reglamento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad Se han arreglado los enlaces al SGIC. Puede consultarse aquí: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc</a> Se ha solicitado a la Escuela Internacional de Posgrado y a Ofiweb que actualice las direcciones de correo electrónico de los siguientes docentes: José María Gómez Reyes: <a href="mailto:jmgreyes@ugr.es">jmgreyes@ugr.es</a> Renato Herrera Cabrerizo: <a href="mailto:renato@aopandalucia.es">renato@aopandalucia.es</a> Jesús Picazo Muñoz: <a href="mailto:jesus.picazo@juntadeandalucia.es">jesus.picazo@juntadeandalucia.es</a> Carmen Quesada Ochoa: <a href="mailto:cquesada@ugr.es">cquesada@ugr.es</a> Fernando Rodríguez: <a href="mailto:frc@cobandalucia.org">frc@cobandalucia.org</a> Se pueden consultar aquí: <a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/info_academica/listadoprofesorado">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/pages/info_academica/listadoprofesorado</a>
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Enlaces e e-mails actualizados.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	30/06/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/sgc</a> y
<b>Código Acción</b>	RA-R-016313
<b>Definición</b>	Hacer públicos Actas/acuerdos de la CAM y CGIC de la titulación
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Secretario de la CAM
<b>F. Consecución Est.</b>	01/09/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	El título a partir del curso 2020/21 levantará actas/acuerdos de las reuniones llevadas a cabo no incluyendo datos personales que puedan atentar contra la ley de protección de datos y se harán públicas en la web de la titulación
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Actas/acuerdos publicados en la web.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	01/09/2020
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>



### Criterio 3. Proceso de implantación y desarrollo del título

#### Recomendación:

- Se recomienda iniciar un proceso de modificación del Título que se encamine hacia una mayor pluridisciplinariedad, lo que aconseja la creación de nuevas asignaturas pluri-área que articulará el proceso formativo en torno a una serie de narrativas de formación que deberán ser definidas.

#### Respuesta:

- Actualmente, consideramos que la pluridisciplinariedad en la impartición de materias es en la actualidad bastante elevada, más de la mitad de ellas (18 de 32) están impartidas por más de un departamento. Además, la práctica totalidad de asignaturas (30 de 32) están impartidas por más de un profesor, que en la mayoría de los casos tienen líneas de investigación diferentes (Tabla 1). - De las tres asignaturas troncales, dos se imparten entre dos departamentos (Botánica y Zoología) o dos instituciones (UGR/CSIC), incluyendo todas las troncales al menos dos profesores (a partir del próximo curso está pendiente la incorporación de un nuevo profesor en la tercera, Cambio Global, al haberse solicitado un desdoblamiento de grupos de prácticas). - De las seis asignaturas obligatorias, cuatro son impartidas por más de un departamento. Las dos asignaturas obligatorias restantes las imparten profesionales con diferente especialización profesional adscritos al Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, por lo que podríamos decir que todas las obligatorias cumplen con el criterio de pluridisciplinariedad. - De las 23 asignaturas optativas, seis son bastante específicas de plantas (Flora acuática o Flora de áreas restringidas) o animales (Vertebrados continentales o Diversidad y ecología de insectos) o suelos (Edafodiversidad, Restauración de suelos), por lo que es difícil que sean impartidas por más de un departamento. Además, 5 de las 11 materias optativas a cargo de un único departamento están impartidas por más de un profesor, por lo que se asegura una visión amplia del objeto de estudio (Controles ambientales y estrés en ecosistemas, Edafodiversidad, Restauración de suelos, Diagnóstico y restauración de ecosistemas acuáticos, Infraestructura Verde). En el corto plazo, a partir del próximo curso y mientras se inicia un proceso de Modificación del Título, la CAM propondrá las siguientes acciones de mejora encaminadas a aumentar la pluridisciplinariedad de las asignaturas y a articular el proceso formativo en torno a narrativas de formación. En el medio plazo, cuando se inicie un proceso de Modificación del Título, se recomendará la creación de módulos de materias de conservación de ecosistemas continentales y acuáticos que incluyan las asignaturas específicas (Edafología, Botánica y Zoología) de cada uno de ellos y que propicien la coordinación y el establecimiento de narrativas comunes entre las mismas.

#### Acciones de Mejora Asociadas

<b>Código Acción</b>	RA-R-016324
<b>Definición</b>	Criterio 3. Articular el proceso formativo en torno a narrativas de formación
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Consecución</b>	Est. 25/09/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se realizará un claustro en septiembre al menos tres semanas antes del inicio del curso en el que, además de que la CGIC presente las acciones de mejora para el curso, todos los profesores del máster presentan brevemente sus asignaturas y las conexiones narrativas y de posibles prácticas coordinadas con otras asignaturas. A partir de este claustro, la CAM organizará grupos de trabajo de profesores en torno a narrativas transversales a subconjuntos de asignaturas.



<b>Indicador de Seguimiento</b>	Número de narrativas transversales y número de asignaturas que participan en ellas
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/actas">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/actas</a>
<b>Código Acción</b>	RA-R-016323
<b>Definición</b>	Criterio 4. Aumentar la pluridisciplinariedad y diversidad de profesores por asignatura
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Consecución Est.</b>	01/09/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Los representantes de la CAM propondrán a los departamentos que añadan al menos otro profesor en las asignaturas que solo tienen un profesor actualmente. También solicitarán a las asignaturas impartidas por un solo departamento que incluya a profesores de otros departamentos cuando sea posible, al menos en las materias menos específicas. Actualmente la ordenación docente del máster implica a 62 profesores pertenecientes a 16 departamentos/centros diferentes.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Número de asignaturas con un solo profesor o de un solo Dpto.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	25/09/2023
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_master/_list_/evidenciasplanmejora</a>

#### Criterio 4. Profesorado

##### Recomendación:

- Se recomienda establecer los mecanismos de coordinación de las prácticas externas, en particular, definiendo los procedimientos adecuados entre los tutores internos y externos así como elaborar e implementar los criterios que habilitan al profesorado de prácticas externas para actuar como tutores de estas.

##### Acciones de Mejora Asociadas

<b>Código Acción</b>	RA-R-016325
<b>Definición</b>	Criterio 3. Garantizar la coordinación de las prácticas externas
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Consecución Est.</b>	null



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Antes de iniciar las prácticas externas, cada estudiante tendrá una reunión de coordinación conjunta con sus tutores externos y académicos. En esta reunión inicial de coordinación se abordarán los objetivos de aprendizaje de la asignatura, el calendario y horario, las actividades y metodologías a realizar durante el desarrollo de las prácticas, la elaboración de los informes finales y el sistema de evaluación. Al final de cada práctica externa, una vez el estudiante haya elaborado un primer borrador del informe final sobre la práctica externa, se tendrá otra reunión conjunta con sus tutores externos y académicos para evaluar los resultados de las prácticas y cómo deben quedar reflejados en el informe. Para facilitar la coordinación de estas reuniones, la CAM propondrá cada curso a tres profesores para que tutoricen un máximo de 10 estudiantes cada uno. Desde el curso 2019/2020, la CAM ha puesto en marcha un conjunto de Prácticas externas coordinadas con TFMs en las que el tutor académico de las prácticas sería el tutor del TFM y el tutor externo de las prácticas sería el co-tutor del TFM. Esta colaboración para la realización conjunta de ambas asignaturas favorece la interacción y coordinación continua entre el estudiante y sus dos tutores. Cada curso se intentará maximizar el número de TFMs coordinados con prácticas externas (llamados TFMs y prácticas externas de Gestión Adaptativa).
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Satisfacción de estudiantes y tutores con las prácticas externas
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores</a>

#### Criterio 4. Profesorado

##### Recomendación:

- Se recomienda plantear acciones para mejorar la coordinación del título e incentivar la participación docente en reuniones generales de coordinación.

##### Acciones de Mejora Asociadas

<b>Código Acción</b>	RA-R-016326
<b>Definición</b>	Criterio 3. Incentivar la participación docente para mejorar la coordinación
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Consecución Est.</b>	null



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	<p>Para mejorar la coordinación general del título, a partir del curso 2020/2021 se realizará a principio de curso (septiembre) una acción de mejora consistente en un workshop (ya ensayado en el curso 2019/2020) entre todos los profesores y estudiantes del máster en el que un/a profesor/a de cada asignatura expondrá durante 3-5 minutos los contenidos y procedimientos de trabajo de la asignatura, prestando especial atención a sus conexiones teórico-narrativas y de docencia práctica, en coordinación con otras asignaturas. En caso de que la situación de la pandemia de Covid-19 impidiera la realización presencial del workshop, éste se realizará de modo virtual mediante videoconferencia a través de Google Meet. Los objetivos de esta acción de mejora son (i) favorecer sinergias entre asignaturas mediante ¿storylines¿ conceptuales y procedimentales, (ii) ofrecer orientación académica y profesional sobre los posibles itinerarios curriculares del Máster. Los resultados esperables de esta acción de mejora son: (i) que los estudiantes adquieran una idea más precisa de las asignaturas y que puedan afianzar o modificar su matrícula en las mismas, con objeto de establecer sus itinerarios curriculares según sus preferencias académicas y profesionales; (ii) que los profesores dispongan de la oportunidad y el incentivo para coordinarse dentro de su misma asignatura y entre asignaturas distintas a través de las ¿storylines¿. Para incentivar la participación docente en las reuniones de coordinación, se informará a todo el claustro de profesores del lugar, fecha y orden del día de las reuniones de la CAM y CGIC para que puedan tratar los temas a abordar con sus representantes con tiempo suficiente. Se realizarán al menos dos claustros (presenciales o virtuales) por curso académico, al inicio y al final, en el que se puedan plantear las acciones de mejora propuestas para cada curso y se lleve a cabo la evaluación del grado de consecución de objetivos al final de curso.</p>
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Número de narrativas transversales y número de asignaturas que participan en ellas y número de prácticas coordinadas. Grado de satisfacción de los profesores.
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_master/_list_/indicadores</a>

#### **Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

##### **Recomendación:**

- Se recomienda reforzar las acciones encaminadas a mejorar la orientación del estudiantado tanto desde la perspectiva académica como, sobre todo, profesional.

##### **Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016327
<b>Definición</b>	Criterio 5. Mejorar la orientación académica y profesional a los estudiantes
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2021



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	<p>Un día antes de que comience el curso, todos los años la CAM realiza un taller de dos horas de orientación académica a los estudiantes para guiarlos en los itinerarios de especialización del máster, asignaturas optativas, prácticas externas, TFM, etc. Además, a partir del próximo curso, en este taller los profesores presentarán las asignaturas y las conexiones narrativas y de prácticas coordinadas entre ellas (¿storylines?). También se facilitará orientación académica y profesional sobre itinerarios curriculares. Desde la CAM, proponer y coordinar la realización de una jornada especial sobre orientación profesional destinada de forma coordinada al estudiantado de tres Másteres de la UGR: (i) Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad, (ii) Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua y (iii) Avances en Biología Agraria y Acuicultura. Dicha Jornada se haría coincidir con el día de Acto de apertura de curso (o de clausura, en su defecto) de los Másteres implicados, o bien realizarse dentro del curso, preferentemente antes del inicio de la segunda fase de itinerarios o módulos optativos de los tres Másteres. En dichas jornadas participarían como orientadores/ponentes personas vinculadas con el ámbito profesional de estos másteres, como representantes del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE-UGR), de la Fundación General UGR-Empresa, y egresados del máster que estén trabajando en diferentes ámbitos profesionales y a sus empleadores. Reforzar la orientación académica y profesional que ya viene realizando el profesorado, de forma permanente y personalizada a cada estudiante, tanto durante su período de docencia en las asignaturas, como cuando actúan como tutores de TFM y prácticas externas. Para ello, se incentivará esta recomendación a todo el profesorado de forma permanente desde el espacio de Coordinación del Máster en la plataforma PRADO, a través de sus comunicados oficiales periódicos al profesorado, y directamente en los Claustros de Profesores.</p>
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación que reciben
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/</a>

**Criterio 7. Indicadores****Recomendación:**

- Se recomienda poner en marcha acciones que contribuyan a un mejor nivel de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional que reciben.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016327
<b>Definición</b>	Criterio 5. Mejorar la orientación académica y profesional a los estudiantes
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación DEVA
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2021



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	<p>Un día antes de que comience el curso, todos los años la CAM ya realiza un taller de dos horas de orientación académica a los estudiantes para guiarlos en los itinerarios de especialización del máster, asignaturas optativas, prácticas externas, TFM, etc. Además, a partir del próximo curso, en este taller los profesores presentarán las asignaturas y las conexiones narrativas y de prácticas coordinadas entre ellas (¿storylines?). También se facilitará orientación académica y profesional sobre itinerarios curriculares. Desde la CAM, proponer y coordinar la realización de una jornada especial sobre orientación profesional destinada de forma coordinada al estudiantado de tres Másteres de la UGR: (i) Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad, (ii) Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua y (iii) Avances en Biología Agraria y Acuicultura. Dicha Jornada se haría coincidir con el día de Acto de apertura de curso (o de clausura, en su defecto) de los Másteres implicados, o bien realizarse dentro del curso, preferentemente antes del inicio de la segunda fase de itinerarios o módulos optativos de los tres Másteres. En dichas jornadas participarían como orientadores/ponentes personas vinculadas con el ámbito profesional de estos másteres, como representantes del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE-UGR), de la Fundación General UGR-Empresa, y egresados del máster que estén trabajando en diferentes ámbitos profesionales y a sus empleadores. Reforzar la orientación académica y profesional que ya viene realizando el profesorado, de forma permanente y personalizada a cada estudiante, tanto durante su período de docencia en las asignaturas, como cuando actúan como tutores de TFM y prácticas externas. Para ello, se incentivará esta recomendación a todo el profesorado de forma permanente desde el espacio de Coordinación del Máster en la plataforma PRADO, a través de sus comunicados oficiales periódicos al profesorado, y directamente en los Claustros de Profesores.</p>
<b>Indicador Seguimiento</b>	de Grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación que reciben
<b>Conseguido</b>	N
<b>F. Conseguido</b>	
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/biodiversidad/">https://masteres.ugr.es/biodiversidad/</a>



## ANEXO 2.

**Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.**

<b>Criterio (nº)</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Acción de mejora (incluir código AM)</b>
Criterio 1	Información y accesibilidad a la misma en la web	SGC-P08-019162
Criterio 1	Información no actualizada	SGC-P08-019163
Criterio 1	Web poco atractiva	SGC-P08-019352
Criterio 2	Elaborar un calendario de tareas disponible para el profesorado que incluya los periodos de apertura y cierre de las encuestas de calidad.	SGC-P06-019164
Criterio 4	Poca participación en cursos de formación e innovación docente	SGC-P01-016648
Criterio 4	Incorporar contenidos relacionados con la conservación, gestión y restauración de espacios y especies en el medio marino.	SGC-P02-019165
Criterio 5	Atomización aulas para docencia	SGC-P01-019166
Criterio 5	Baja oferta en movilidad	SGC-P04-019168
Criterio 5	Incluir en el horario un taller de movilidad que impartirán los técnicos del CICODE	SGC-P04-019354
Criterio 5	Homogeneización de los ítems a evaluar entre el informe del tutor académico y el tutor externo.	SGC-P03-019355
Criterio 5	Homogeneidad en los perfiles de las empresas que ofertan prácticas externas	SGC-P03-019170
Criterio 5	Falta de apoyo administrativo	SGC-P01-019171
Criterio 6	Desconocimiento contenidos e importancia de asignaturas	SGC-P02-019172
Criterio 7	Ausencia de asesoramiento académico, administrativo y profesional.	SGC-P05-019173